

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

Núm. 313/2019

Don Francisco Ansio Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, hace saber:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el Presupuesto General para el ejercicio 2019, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO 2019

PRESUPUESTO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap. 1. Gastos de Personal	646.367,00
Cap. 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	216.594,00
Cap. 3. Gastos Financieros	1.000,00
Cap. 4. Transferencias Corrientes	17.275,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	881.236,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Cap. 6. Inversiones Reales	48.500,00
Cap. 7. Transferencias de Capital	0,00
Cap. 8. Activos Financieros	0,00
Cap. 9. Pasivos Financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	48.500,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	929.736,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap. 1. Impuesto Directos	243.000,00
Cap. 2. Impuestos Indirectos	4.000,00
Cap. 3. Tasas y otros Ingresos	30.700,00
Cap. 4. Transferencias Corrientes	646.836,00
Cap. 5. Ingresos Patrimoniales	5.200,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	929.736,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Cap. 6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00
Cap. 7. Transferencias de Capital	0,00
Cap. 8. Activos Financieros	0,00
Cap. 9. Pasivos Financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	929.736,00

ANEXO DE PERSONAL 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1.c del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se recoge la relación de personal al servicio de esta Corporación, para el ejercicio 2019:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios con Habilitación Nacional:

Subescala: Secretaría-Intervención

Nº plazas	Grupo	Nivel	Situación
1	A1/A2	22	Vacante

Funcionarios propios de la Corporación:

Escala de Administración General:

Subescala: Auxiliar Administrativo.

Nº plazas	Grupo	Nivel	Situación
1	C2	12	Propiedad

Escala de Administración Especial:

Policía Local

Nº plazas	Grupo	Nivel	Situación
1	C1	14	Propiedad

Servicios Múltiples

Nº plazas	Grupo	Nivel	Situación
1	E	10	Propiedad

B) PERSONAL LABORAL

Maestro Escuela Infantil

Nº plazas	Situación
1	Vacante

Monitor de Juventud

Nº plazas	Situación
1	Vacante

Monitor de Deportes

Nº plazas	Situación
1	Vacante

Auxiliares ayuda a domicilio

Nº plazas	Situación
8	Vacante

Monitor Guadalinfo

Nº plazas	Situación
1	Vacante

RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL

Alcaldía por importe de 25.854,92 €/brutos/año distribuidos en 14 pagas.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Sebastián de los Ballesteros, 4 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Ansio Ortega.